



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 768.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en notas Nos. 0492 y 0503, de fechas 29 de noviembre y 4 de diciembre 2018, respectivamente, por medio de las cuales se le concede misión oficial al señor **Óscar Rigoberto Orellana Ortiz**, Subdirector, para que viaje a Managua, Nicaragua, del 5 al 8 de diciembre del presente año, a fin de participar en la V Edición del Foro Internacional de Televisión Educativa y Nuevas Tecnologías, **ACUERDA:** conceder al señor Orellana Ortiz, gastos de viaje por \$270.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Unidad Presupuestaria 81 Fondos de Actividades Especiales-SECOP, Línea de Trabajo 01 Sistema Nacional de Medios Públicos de la Secretaría de Comunicaciones (FAE-SINAMP), Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-81-01-21-2 del Presupuesto General vigente. Los gastos de viáticos y boletos aéreos serán cubiertos por el patrocinador del evento.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



*Sánchez Cerén*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

*Ramón Arístides Valencia Arana*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.